



## MEMORIA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL CABILDO DE LANZAROTE DEL EJERCICIO 2025

El artículo 168.1a de la Ley de Haciendas Locales, prevé que al Presupuesto se incorpore una Memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones en relación con el vigente, expresándose en los mismos términos el artículo 18.1.a del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla la Ley de Haciendas Locales en materia de Presupuestos.

En primer lugar, hay que tener en cuenta que el contexto económico en el que se elabora este presupuesto pues afecta a la evolución de nuestra economía insular dependiente en gran medida del sector turístico. Por ello hay que tener en cuenta que las perspectivas económicas siguen siendo inciertas para este ejercicio 2025, que sigue afectado por los conflictos bélicos que se desarrollan en Ucrania y en Oriente Medio), reflejado en las [perspectivas del Fondo Monetario Internacional](#) proyecta que el crecimiento mundial se estabilice en un 3,3% en 2025 y 2026 y que la inflación se reduzca a ritmo constante, del 4,2% en 2025 y al 3,5% en 2026 (este pronóstico prevé que el alza de la economía de EEUU neutralice el pronóstico a la baja en otras de las principales economías).

En lo que respecta a la economía europea para el 2025, ésta se enfrenta a un panorama mixto, con varios factores que influirán en su crecimiento y estabilidad, donde entre las principales perspectivas económicas para la región podemos destacar:

1. **Crecimiento Económico:** Se espera que la economía de la eurozona crezca un 1,2% en 2025. Este crecimiento moderado contrasta con las perspectiva de crecimiento a nivel mundial. Los retos estructurales y externos, como la incertidumbre de la política comercial y el debilitamiento de la economía china, seguirán afectando el crecimiento<sup>(1)</sup>.
2. **Inflación:** La inflación en la eurozona se prevé que se estabilice en torno al 2% en 2025, apoyada por la bajada de los precios de los servicios y la relajación de las presiones sobre los costes. La desinflación permitirá al Banco Central Europeo (BCE) reducir los tipos de interés oficiales, lo que contribuirá a estimular el gasto en inversión y el mercado inmobiliario<sup>(1)</sup>.
3. **Tensiones Geopolíticas:** Las tensiones geopolíticas, como la agresión de Rusia contra Ucrania, seguirán teniendo un impacto significativo en la economía europea. Estas tensiones podrían socavar el avance hacia los objetivos de desarrollo y crear volatilidad económica<sup>(2)</sup>.
4. **Volatilidad Económica:** La economía europea se enfrenta a una situación de incertidumbre económica marcada por aranceles y tensiones comerciales. Los retos estructurales, como el cambio demográfico y el declive industrial en Alemania, también ilustran dificultades más profundas que probablemente no se resolverán rápidamente<sup>(2)</sup>.





5. **Política Monetaria:** Es probable que el BCE siga suavizando la política monetaria para apoyar el crecimiento económico. Se espera que los tipos de interés se reduzcan en 150 puntos básicos acumulativos hasta finales de 2025. Sin embargo, esto podría no ser suficiente para solucionar los problemas a largo plazo<sup>(1)</sup>.
6. **Inversiones en Infraestructuras y Economía Verde:** Las inversiones en infraestructuras, educación y formación serán fundamentales para impulsar el crecimiento a largo plazo y mejorar la competitividad de la región. Además, la economía verde y la mayor integración de los mercados de trabajo y de capitales serán motores fundamentales para el crecimiento futuro<sup>(3)</sup>.

En resumen, la economía europea en 2025 se enfrenta a un crecimiento moderado y a varios desafíos estructurales y geopolíticos. Las inversiones estratégicas y las políticas adecuadas serán clave para mantener la estabilidad y fomentar el crecimiento sostenible en la región.

Fuentes:

- (1) [Proyecciones macroeconómicas - European Central Bank](#)
- (2) [Previsiones económicas y supervisión - Comisión Europea](#)
- (3) [Previsiones: 10 a 23 de febrero de 2025 - Consilium](#)

En lo que se refiere a la economía española para 2025, ésta se enfrenta a un panorama de crecimiento moderado y desafíos estructurales, donde resumiendo las principales perspectivas económicas para el país encontramos:

1. **Crecimiento del PIB:** Se espera que el Producto Interior Bruto (PIB) de España crezca un 2,1% en 2025, impulsado por la demanda interna y el sector exterior.<sup>(1)</sup>
2. **Inflación:** La inflación se prevé que se modere, situándose en torno al 3,0% en 2025, gracias a la estabilización de los precios de la energía y los alimentos.<sup>(1)</sup>
3. **Mercado Laboral:** El empleo continuará creciendo, aunque a un ritmo más lento. Se espera que la tasa de desempleo se reduzca al 12,0%, el nivel más bajo desde 2008.<sup>(2)</sup>
4. **Sector Exterior:** Las exportaciones seguirán siendo un motor clave del crecimiento, con un aumento previsto del 4,5% en 2025, impulsado por la recuperación de los mercados internacionales.<sup>(2)</sup>
5. **Inversión:** La inversión en infraestructuras y tecnología se mantendrá robusta, apoyada por los fondos Next Generation EU, que seguirán impulsando proyectos clave en el país.<sup>(2)</sup>
6. **Déficit Público:** Se espera que el déficit público se reduzca al 3,5% del PIB en 2025, gracias a las medidas de consolidación fiscal y al crecimiento económico.<sup>(2)</sup>
7. **Deuda Pública:** La deuda pública se mantendrá elevada, aunque se espera una ligera reducción, situándose en torno al 115% del PIB.<sup>(2)</sup>
8. **Riesgos:** Los principales riesgos para la economía española incluyen la persistencia de la inflación, las tensiones geopolíticas y la incertidumbre en los mercados financieros.<sup>(3)</sup>

Por tanto, podemos ver como la economía española en 2025 se enfrenta a un crecimiento moderado y a varios desafíos estructurales, donde las inversiones estratégicas





y las políticas adecuadas serán clave para mantener la estabilidad y fomentar el crecimiento sostenible en el país.

Fuentes:

- (1) [Actualización de Previsiones Macroeconómicas y Fiscales 2024-2025 - Reino de España](#)
- (2) [Perspectivas de la Economía Española en Clave Sectorial 2024-2025 - CaixaBank Research](#)
- (3) [Principales Aspectos que Condicionan las Perspectivas Macroeconómicas para 2025 - Banco de España](#)

Por tanto, el Presupuesto General del Cabildo de Lanzarote del ejercicio 2025 es un Presupuesto condicionado por la evolución de la economía internacional en la medida que el turismo sigue teniendo un peso significativo en el PIB de Canarias (en torno al 35,5 % en ejercicios previos a 2019) y que tiene que seguir orientándose a resolver los problemas de fondo que tienen Lanzarote y La Graciosa, dinamizando la economía a la vez que se trata de proteger los Derechos Sociales de los ciudadanos en armonía con la protección del Medio Ambiente.

El Presupuesto del Cabildo en sentido estricto para el ejercicio 2025 supone un importe de 209.141.960,60 euros en gastos y en ingresos, lo que representa un 10,47 % más de ingresos y gastos. Su explicación se recoge en el apartado de ingresos de la presente Memoria.

El Presupuesto Consolidado ajustado de todos los entes, para 2025, una vez añadidos los OOAA, Consorcios y Entidad Pública Empresarial, asciende a 275.965.228,71 euros en ingresos y 268.351.989,56 euros en gastos, lo que supone un incremento porcentual de un 10,10 % respecto a 2024 (en presupuesto de gastos) La razón de la existencia de superávit en el presupuesto consolidado estriba en que el presupuesto de las entidades EPEL CACTs, Eólicas Lanzarote, Inalsa y SPEL, presentan superávit en sus cuentas al aprobarse las mismas con previsión de beneficios así como del importe de las amortizaciones de inmovilizado de las entidades con contabilidad empresarial por no corresponder a un gasto presupuestario.

El presupuesto no financiero consolidado para el ejercicio 2025 se sitúa en 274.892.026,71 euros en ingresos y 265.014.081,11 euros en gastos (diferencia explicada en el párrafo anterior).

El Presupuesto del Cabildo de Lanzarote 2025 consolidado en términos de estabilidad presupuestaria cumple los requisitos exigidos por la normativa vigente teniendo en cuenta la reciente entrada en vigor de las reglas fiscales (estabilidad presupuestaria y regla del gasto), a la que se aludía anteriormente.

Además, el Presupuesto respeta también los niveles de deuda viva legalmente establecidos y presenta ahorro neto positivo.

Por otra parte hay que señalar que si bien no se recoge ninguna operación financiera en el presupuesto que se presenta, no se descarta la posibilidad de recurrir al endeudamiento para financiar aquellas inversiones que se consideren vitales una vez se cuente con los proyectos redactados y con todos los informes necesarios para su tramitación, todo ello en función de la aplicación de las reglas fiscales y de las posibilidades que se determinen para la utilización del remanente de tesorería.

El presupuesto presentado se caracteriza por ser un presupuesto realista y equilibrado, adaptado a una previsión de ingresos prudente y coherente con la capacidad





de gasto de la Corporación.

El incremento de los ingresos se debe fundamentalmente a la recuperación del Bloque de Financiación cuya variación en la estimación de las entregas a cuenta asciende a 5.689.669,47 € respecto a 2024, si bien la menor liquidación del ejercicio 2024 respecto a 2023 (3.058.874,89 €) amortigua la mejora de la recaudación mencionada. No obstante, la mejora en términos globales en el capítulo de impuestos indirectos asciende a 2.646.599,27 €.

Destacar también en los ingresos el importe correspondiente al Fondo Complementario de Financiación que se incrementa en 3.349.358,07 €, aunque en este caso la menor liquidación del mismo correspondiente al ejercicio 2023 la amortigua; hay que tener en cuenta que la liquidación de 2022 que se recogía en el presupuesto de 2024 se podía considerar excepcional. En general junto con la mejora de Competencias Transferidas, así como resto de conceptos de transferencias corrientes se produce en este capítulo un incremento de 2.111.706,35 €.

Por otro lado, la lenta bajada de los tipos de interés y la aplicación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del canon de la EPEL por explotación de los CACT permite incorporar en el presente presupuesto 2.985.545,94 € en el capítulo de ingresos patrimoniales.

El Presupuesto de ingresos de Cabildo para el ejercicio 2025 comparativo con 2024 es el siguiente:

		2025		2024		Diferencia
<b>Capítulo1</b>	Impuestos directos	2.313.185,88	<b>1,11%</b>	2.317.504,80	<b>1,22%</b>	-4.318,92 <b>-0,19%</b>
<b>Capítulo2</b>	Impuestos indirectos	87.721.139,57	<b>41,94%</b>	85.074.540,00	<b>44,94%</b>	2.646.599,57 <b>3,11%</b>
<b>Capítulo3</b>	Tasas, precios públicos y otros	11.551.286,70	<b>5,52%</b>	10.901.085,88	<b>5,76%</b>	650.200,82 <b>5,96%</b>
<b>Capítulo4</b>	Transferencias corrientes	70.362.867,44	<b>33,64%</b>	68.084.661,09	<b>35,96%</b>	2.278.206,35 <b>3,35%</b>
<b>Capítulo5</b>	Ingresos patrimoniales	6.962.796,23	<b>3,33%</b>	3.977.250,29	<b>2,10%</b>	2.985.545,94 <b>75,07%</b>
<b>Operaciones Corrientes</b>		<b>178.911.275,82</b>	<b>85,55%</b>	<b>170.355.042,06</b>	<b>89,98%</b>	<b>8.556.233,76</b> <b>5,02%</b>
<b>Capítulo6</b>	Enajenación de inversiones reales	0,00	<b>0,00%</b>	0,00	<b>0,00%</b>	0,00 -
<b>Capítulo7</b>	Transferencias de capital	29.350.482,78	<b>14,03%</b>	18.195.535,78	<b>9,61%</b>	11.154.947,00 <b>61,31%</b>
<b>Operaciones de Capital</b>		<b>29.350.482,78</b>	<b>14,03%</b>	<b>18.195.535,78</b>	<b>9,61%</b>	<b>11.154.947,00</b> <b>61,31%</b>
<b>Operaciones No Financieras</b>		<b>208.261.758,60</b>	<b>99,58%</b>	<b>188.550.577,84</b>	<b>99,59%</b>	<b>19.711.180,76</b> <b>10,45%</b>
<b>Capítulo8</b>	Activos financieros	320.202,00	<b>0,15%</b>	320.202,00	<b>0,17%</b>	0 <b>0,00%</b>
<b>Capítulo9</b>	Pasivos financieros	560.000,00	<b>0,27%</b>	450.000,00	<b>0,24%</b>	110.000,00 <b>24,44%</b>
<b>Operaciones Financieras</b>		<b>880.202,00</b>	<b>0,42%</b>	<b>770.202,00</b>	<b>0,41%</b>	<b>110.000,00</b> <b>14,28%</b>
<b>Totales</b>		<b>209.141.960,60</b>		<b>189.320.779,84</b>		<b>19.821.180,76</b> <b>10,47%</b>

En el cuadro se puede comprobar como el total de operaciones no financieras en el estado de ingresos para 2025 asciende a 209.141.960,60 €, un 10,47% superior al ejercicio anterior.

En cuanto al Presupuesto de gastos para 2025 el detalle por capítulos es el siguiente:





		2025		2024		Diferencia
<b>Capítulo1</b>	Gastos de personal	46.700.000,00	<b>22,33%</b>	43.555.000,00	<b>23,01%</b>	3.145.000,00 <b>7,22%</b>
<b>Capítulo2</b>	Gastos corrientes en bienes y	75.948.191,45	<b>36,31%</b>	69.843.881,20	<b>36,89%</b>	6.104.310,25 <b>8,74%</b>
<b>Capítulo3</b>	Gastos financieros	1.800.000,00	<b>0,86%</b>	1.801.736,20	<b>0,95%</b>	-1.736,20 <b>-0,10%</b>
<b>Capítulo4</b>	Transferencias corrientes	25.935.544,39	<b>12,40%</b>	25.518.631,90	<b>13,48%</b>	416.912,49 <b>1,63%</b>
	<b>Operaciones Corrientes</b>	<b>150.383.735,84</b>	<b>71,91%</b>	<b>140.719.249,30</b>	<b>74,33%</b>	<b>9.664.486,54</b> <b>6,87%</b>
<b>Capítulo6</b>	Inversiones reales	51.400.498,80	<b>24,58%</b>	36.062.141,98	<b>19,05%</b>	15.338.356,82 <b>42,53%</b>
<b>Capítulo7</b>	Transferencias de capital	2.619.897,85	<b>1,25%</b>	8.929.390,51	<b>4,72%</b>	-6.309.492,66 <b>-70,66%</b>
	<b>Operaciones de Capital</b>	<b>54.020.396,65</b>	<b>25,83%</b>	<b>44.991.532,49</b>	<b>23,76%</b>	<b>9.028.864,16</b> <b>20,07%</b>
<b>Capítulo5</b>	Fondo de Contingencia y Otros	2.042.364,11	<b>0,98%</b>	2.074.746,05	<b>1,10%</b>	-32.381,94 <b>-1,56%</b>
	<b>Operaciones No Financieras</b>	<b>206.446.496,60</b>	<b>98,71%</b>	<b>187.785.527,84</b>	<b>99,19%</b>	<b>18.660.968,76</b> <b>9,94%</b>
<b>Capítulo8</b>	Activos financieros	320.202,00	<b>0,15%</b>	320.202,00	<b>0,17%</b>	0,00 <b>0,00%</b>
<b>Capítulo9</b>	Pasivos financieros	2.375.262,00	<b>1,14%</b>	1.215.050,00	<b>0,64%</b>	1.160.212,00 <b>95,49%</b>
	<b>Operaciones Financieras</b>	<b>2.695.464,00</b>	<b>1,29%</b>	<b>1.535.252,00</b>	<b>0,81%</b>	<b>1.160.212,00</b> <b>75,57%</b>
	<b>Totales</b>	<b>209.141.960,60</b>		<b>189.320.779,84</b>		<b>19.821.180,76</b> <b>10,47%</b>

El total de operaciones no financieras en el presupuesto de gastos para el ejercicio 2025 asciende a 206.446.496,65 €, un 9,94% mayor que el ejercicio anterior.

En términos generales se hace un esfuerzo por mantener la inversión pública sin descartarse acudir a la financiación mediante préstamos de obras que se consideren necesarias para el buen funcionamiento de los servicios públicos (como por ejemplo en infraestructuras destinadas a mitigar el problema del agua, construcción de residencia de alto requerimiento en Tahiche, adquisición de edificios destinados a centros de atención a personas dependientes, construcción de mayores, construcción de planta de compostaje en el complejo ambiental de Zonzamas) como ya se mencionó anteriormente.

Sigue siendo un presupuesto que apuesta por las Actuaciones de Protección y Promoción social con un incremento del 31,88% (15.947.980,931 €) respecto a 2024 y un peso de 31,57 % sobre el total del presupuesto.

Además, se consignan los créditos necesarios para el buen funcionamiento de los servicios públicos tanto en lo referente a los capítulos 1 y 2 para mediante planes de empleo temporal, que permitan contratar empleados públicos, dar impulso a los proyectos y planes que este grupo de gobierno y su Presidente pretende acometer a lo largo de la legislatura.

Por destacar algunas entre las acciones que se recogen en el presupuesto para el ejercicio 2025:

Se sigue apostando por el **Empleo** con acciones encaminadas al fomento del empleo, tanto en su vertiente de autoempleo como por cuenta ajena, apoyando la creación de nuevos proyectos empresariales, así como programas generadores de empleo que favorezcan la empleabilidad, la innovación y la formación para el empleo. El incremento asciende en transferencias corrientes a un 14,75% respecto al ejercicio anterior.

En materia de **Bienestar Social** se consignan las cuantías necesarias para cumplir con los compromisos adquiridos en cuanto a la igualdad de oportunidades en todas sus





vertientes y la protección y puesta en valor de nuestros ciudadanos apostando por nuevos proyectos destinados a la Prevención y Promoción de la Salud Mental dirigido principalmente a los jóvenes dada la alta incidencia de las enfermedades mentales y la importancia y urgencia de implementar acciones para mitigar sus efectos en nuestra juventud. También se continúa el trabajo iniciado en la **Inclusión** mediante actividades inclusivas que se implantan de forma transversal, para ello se trabaja fomentando la coordinación con las distintas Áreas de este Cabildo para que se implante en los actos culturales, de ocio, deportivos, administrativos... que desde esta administración pública se realizan, con el objeto de poner de manifiesto el firme compromiso de apostar por unas islas más inclusivas. Así mismo, se continúa con las actividades terapéuticas en el medio acuático (piscina terapéutica) en un proyecto destinado a personas que precisan de ejercicios con carácter rehabilitador. Sin olvidar a **nuestros mayores**, a quienes se destina un proyecto de carácter insular denominado **+VITAL**, cuyo objetivo es mejorar el bienestar y la calidad de vida de nuestros mayores, con especial atención a la promoción de las actividades físicas, nutrición saludable, enriquecimiento social y estimulación mental mediante la generación de nuevas opciones y oportunidades. También se incluye en **Dependencia** los créditos necesarios para la construcción de la residencia de alto requerimiento que se adjudicó en el ejercicio 2024. Así mismo, también se incluyen créditos para la adquisición de inmuebles destinados a este sector. El presupuesto se ha incrementado globalmente en este caso en un 32,71%, esto es, 14.682.282,03 euros respecto al ejercicio anterior representando el 28,50 % del total del presupuesto.

En **Educación** se sigue apostando por nuestros jóvenes estudiantes mediante la convocatoria de ayudas al estudio y el apoyo a entidades que desarrollan programas formativos, así como a proyectos de centros educativos y Ampas contribuyendo a la financiación de los gastos derivados de esta actividad originados por alumnos matriculados en estudios oficiales. Se continúa con proyectos como la muestra de Salidas Profesionales, Planéate, para que nuestros jóvenes tomen contacto con la oferta formativa disponible una vez terminada la educación obligatoria. Se incorporan los créditos necesarios para la cobertura a todas estas ayudas incrementándose el total de créditos en educación en un 24,26 %.

La **Cultura** puede actuar como palanca de transformación económica y social, que mejore la calidad de vida de las personas, por ello la promoción cultural se articula como un elemento imprescindible para conseguir este objetivo, se ajustan los créditos destinados para este ejercicio respecto al ejercicio 2024. Los recursos destinados a la Cultura ascienden a 6.179.402,30 €.

Los **Deportes** también forman parte de la reactivación social y económica de Lanzarote y La Graciosa, por ello la programación de actuaciones en colaboración con los Ayuntamientos de la Isla, así como la colaboración público-privada permitirán contribuir también en aspectos tan importantes como la salud, la calidad de vida y la integración social de la ciudadanía de Lanzarote y La Graciosa, por todo ello también se ha hecho un esfuerzo significativo en esta área respecto al ejercicio 2024. Los créditos totales destinados al Deporte crecen en 1.827.039,24 euros, esto es un 28,24% respecto a 2024.

Siendo importante la atención directa a nuestros ciudadanos no se puede dejar de actuar en otras necesidades como pueden ser **Residuos**, donde se incrementan los créditos





en virtud de costes derivados del contrato de tratamiento de residuos en el Complejo Ambiental de Zonzamas y se invertirá en este ejercicio para la nueva planta de compostaje ubicada en el mencionado Complejo Ambiental con una inversión de 6.937.360,62 €; o **Transporte** donde también se sigue dotando de créditos para mantener la bonificación del transporte regular y se trabaja en el mantenimiento y mejora de la Red de paradas de la isla, así como el incentivo a mejorar el transporte y la movilidad mediante convocatoria de subvenciones, se han previsto los créditos necesario para su continuidad incrementándose incluso un 38,14% los créditos destinados al mantenimiento de las infraestructuras de transporte.

También se dota de los créditos necesarios en **Ordenación del Territorio** para seguir trabajando en la elaboración de los instrumentos de planeamiento tan necesarios para garantizar la sostenibilidad y el desarrollo equilibrado de nuestra isla en consonancia con la protección del medio ambiente y la conservación del patrimonio cultural. En concreto se pretende trabajar en el “PE del Paisaje Protegido de La Geria”, “PORN de Los Volcanes”, “PRUG de Los Volcanes”, “PRUG del Archipiélago Chinijo”, el “Plan Insular y Proyecto de Interés Insular Palacio de Congresos”, todo ello teniendo en cuenta la necesidad del carácter plurianual en la elaboración de los mismos. Para ello se ha dotado el presupuesto que garantice su consecución, creciendo un 66,10%.

Desde **Obras Públicas** se continúa en la línea de la mejora de las carreteras de la isla y la ejecución de obras ya sea mediante financiación con cargo a los Fondos de Desarrollo de Canarias (FDCAN) como de otros fondos procedentes del Gobierno de Canarias o del Estado (Fondos Europeos), apoyando a los Ayuntamientos de la Isla en la ejecución de obras de interés para la consecución de los objetivos de la administración insular y municipal ya sea financiado mediante subvención y ejecutando directamente por este Cabildo. Para ello se está trabajando en la presentación de un proyecto financiado con fondos europeos por importe de 20.000.000,00 €, que verá la luz en este ejercicio 2025.

Con la entrada en vigor de la Ley 7/2023, de 28 de marzo, que ofrece un marco jurídico básico para la protección, garantía de los derechos y bienestar de los animales de compañía, se hace necesario poner en marcha acciones encaminadas a la difusión y fomento de las implicaciones que de ello se derivan, es por lo que, desde **Bienestar Animal**, se pretende continuar dicho esfuerzo y para se mantienen los créditos respecto al ejercicio anterior, esto es 200.000,00 euros en el apoyo a los ayuntamiento de la Isla y en 288.000,00 € la ejecución propia desde esta reciente área.

Seguir destacando la importancia de sectores como la **Artesanía**, o el **Comercio** que también ven como sus créditos se incrementan respecto al ejercicio anterior ante la necesidad de seguir desarrollando programas que fomenten estos sectores tan importantes por un lado porque la artesanía no es solo un sector económico, sino también una expresión de la identidad cultural de nuestro territorio, siendo necesario preservar y transmitir las técnicas y tradiciones de nuestros antepasados. Así como el comercio que como motor de crecimiento también crea empleos y, por tanto, contribuye a reducir la pobreza al aumentar las oportunidades económicas. Crecen estas Áreas en un 37,64% (227.145,39 euros) y un 36,30% (238.000,00 euros) respectivamente

Desde **Industria y Energía** se realizan esfuerzos para, por un lado apoyar al sector productivo mediante eventos que permitan su dinamización y ayuden a las empresas a





buscar nuevos canales de ventas, haciéndolas más competitivas con el objetivo de consolidar el tejido empresarial y que sea más resiliente, y por otro lado, se pretende contribuir en la promoción y divulgación de las energías renovables la eficiencia energética a nivel insular.

Con respecto a **Agricultura, Ganadería, Pesca, Caza y Soberanía Alimentaria y Paisaje**, hay que mencionar que se continúa el impulso que en general se quiere dar con la intención de mejorar la competitividad del sector agrícola y del desarrollo rural de Lanzarote, así como mejorar las instalaciones de la granja experimental y la ampliación de las estructuras agrarias. Se pretende también fomentar la ganadería y apoyar la viña, teniendo en cuenta además del impacto favorable que ello puede tener en el paisaje, incrementándose las previsiones en su capítulo 2 en 382.240,55 € respecto a 2024 y manteniendo en 700.000,00 euros los créditos en materia de transferencias. En concordancia con las acciones que se desarrollan desde el departamento de Paisaje y Soberanía Alimentaria que pretende fomentar que los proyectos contemplen el paisaje desde una visión integral, que considere tanto los aspectos naturales como los culturales, con una dimensión social vertebradora del bienestar en la relación que se establece entre el ser humano y el medio que habita. Es por ello que se destinan recursos por valor de 511.481,75 euros para este ejercicio, lo que supone un incremento del 37,78% respecto a 2024. En cuanto a la pesca, también se intenta mantener un sector que ha sido vital en la historia de la Lanzarote y la Graciosa, para ello se duplica el presupuesto respecto al ejercicio anterior, destinándose recursos en este caso por importe de 883.141,35 €, lo que supone un incremento del 20,53 € respecto a 2024.

Todas las obligaciones mencionadas se recogen con detalle en la documentación del presupuesto del Cabildo de Lanzarote y de sus entes dependientes con el desglose correspondiente habida cuenta que la acción del Grupo de Gobierno se desarrolla también a través de sus entes dependientes conformados por

a) Entes Administrativos

- Consejo Insular de Aguas de Lanzarote
- Organismo Autónomo Insular de Gestión de Tributos

b) Estados de previsión de ingresos y gastos de las Entidades Públicas

Empresariales que se detallan:

- Entidad Pública Empresarial Centros de Arte Cultura y Turismo

c) Estados de previsión de ingresos y gastos de las Sociedades Anónimas que se detallan:

- Sociedad de Promoción Exterior de Lanzarote (SPEL)

d) Consorcios:

- Consorcio de Seguridad, Emergencias, Salvamento, Prevención y Extinción de Incendios de Lanzarote
- Consorcio del Agua de Lanzarote consolidado





**CABILDO INSULAR DE LANZAROTE**  
**Presidencia**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2025 (Todos los entes)  
(euros)

**Estado de Ingresos:**

	Cabildo	CIAL	OAI GT	EPEL CCACT	Cons. Extinc. Incendios	Consortio del Agua	INALSA	Eólicas Lanzarote	SPEL	Presupuesto Consolidado
Cap. 1 Impuestos directos	2.313.185,88	0,00	0,00		0,00					2.313.185,88
Cap. 2 Impuestos indirectos	87.721.139,57	0,00	0,00		0,00					87.721.139,57
Cap. 3 Tasas y otros ingresos	11.551.286,70	104.454,83	4.100.000,00	50.878.613,64	437.251,94	400.000,00	2.200.000,00	1.598.500,00		71.270.107,11
Cap. 4 Transferencias corrientes	70.362.867,44	513.502,39	480.000,00		7.547.748,06	36.000,00			4.115.000,00	83.055.117,89
Cap. 5 Ingresos patrimoniales	6.962.796,23	250.000,00	70.000,00		50.000,00	4.003.000,00	350.000,00	2.000,00		11.687.796,23
<b>Total Operaciones corrientes</b>	<b>178.911.275,82</b>	<b>867.957,22</b>	<b>4.650.000,00</b>	<b>50.878.613,64</b>	<b>8.035.000,00</b>	<b>4.439.000,00</b>	<b>2.550.000,00</b>	<b>1.600.500,00</b>	<b>4.115.000,00</b>	<b>256.047.346,68</b>
Cap. 6 Enajenación de inversiones re	0,00	0,00	0,00		0,00	1.500.000,00				1.500.000,00
Cap. 7 Transferencias de capital	29.350.482,78	876.297,85	0,00		0,00	0,00				30.226.780,63
<b>Total Operaciones de capital</b>	<b>29.350.482,78</b>	<b>876.297,85</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.500.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>31.726.780,63</b>
<b>Total Operaciones No Financieras</b>	<b>208.261.758,60</b>	<b>1.744.255,07</b>	<b>4.650.000,00</b>	<b>50.878.613,64</b>	<b>8.035.000,00</b>	<b>5.939.000,00</b>	<b>2.550.000,00</b>	<b>1.600.500,00</b>	<b>4.115.000,00</b>	<b>287.774.127,31</b>
Cap. 8 Activos Financieros	320.202,00	15.000,00	60.000,00		50.000,00					445.202,00
Cap. 9 Pasivos Financieros	560.000,00	15.000,00	53.000,00		0,00	0,00				628.000,00
<b>Total Operaciones Financieras</b>	<b>880.202,00</b>	<b>30.000,00</b>	<b>113.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>50.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.073.202,00</b>
<b>Total Estado de Ingresos</b>	<b>209.141.960,60</b>	<b>1.774.255,07</b>	<b>4.763.000,00</b>	<b>50.878.613,64</b>	<b>8.085.000,00</b>	<b>5.939.000,00</b>	<b>2.550.000,00</b>	<b>1.600.500,00</b>	<b>4.115.000,00</b>	<b>288.847.329,31</b>
Ajustes	1.713.209,86	1.389.800,24	1.053.100,00		4.609.990,50	916.000,00			3.200.000,00	12.882.100,60
<b>Presupuesto consolidado</b>	<b>207.428.750,74</b>	<b>384.454,83</b>	<b>3.709.900,00</b>	<b>50.878.613,64</b>	<b>3.475.009,50</b>	<b>5.023.000,00</b>	<b>2.550.000,00</b>	<b>1.600.500,00</b>	<b>915.000,00</b>	<b>275.965.228,71</b>

Ingresos no Financieros Consolidado ajustado: 274.892.026,71

**Estado de Gastos:**

	Cabildo	CIAL	OAI GT	EPEL CCACT	Cons. Extinc. Incendios	Consortio del Agua	INALSA	Eólicas Lanzarote	SPEL	Presupuesto Consolidado
Cap. 1 Gastos de personal	46.700.000,00	605.980,19	2.881.400,00	19.012.963,14	5.708.470,72	548.035,85	141.286,80	111.903,14	870.070,60	76.580.110,44
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y	75.948.191,45	212.177,03	973.600,00	25.087.323,77	1.958.291,08	1.413.700,00	2.139.720,00	715.416,50	3.225.929,39	111.674.349,22
Cap. 3 Gastos financieros	1.800.000,00	1.000,00	70.000,00	200.872,91	3.000,00	64.000,00	20.000,00	5.388,24		2.164.261,15
Cap. 4 Transferencias corrientes	25.935.544,39	43.800,00	470.000,00		0,00	204.000,00		0,00		26.653.344,39
<b>Total Operaciones corrientes</b>	<b>150.383.735,84</b>	<b>862.957,22</b>	<b>4.395.000,00</b>	<b>44.301.159,82</b>	<b>7.669.761,80</b>	<b>2.229.735,85</b>	<b>2.301.006,80</b>	<b>832.707,88</b>	<b>4.095.999,99</b>	<b>217.072.065,20</b>
Cap. 6 Inversiones reales	51.400.498,80	852.297,85	135.000,00	0,00	265.238,20	2.989.605,63				55.642.640,48
Cap. 7 Transferencias de capital	2.619.897,85	24.000,00	0,00		0,00	0,00				2.643.897,85
<b>Total Operaciones de capital</b>	<b>54.020.396,65</b>	<b>876.297,85</b>	<b>135.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>265.238,20</b>	<b>2.989.605,63</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>58.286.538,33</b>
Cap. 5 Fondo de Contingencia y Otr	2.042.364,11	5.000,00	120.000,00		100.000,00	270.214,07	0,00	0,00		2.537.578,18
<b>Total Operaciones No Financieras</b>	<b>206.446.496,60</b>	<b>1.744.255,07</b>	<b>4.650.000,00</b>	<b>44.301.159,82</b>	<b>8.035.000,00</b>	<b>5.489.555,55</b>	<b>2.301.006,80</b>	<b>832.707,88</b>	<b>4.095.999,99</b>	<b>277.896.181,71</b>
Cap. 8 Activos Financieros	320.202,00	15.000,00	60.000,00		50.000,00					445.202,00
Cap. 9 Pasivos Financieros	2.375.262,00	15.000,00	53.000,00		0,00	449.444,45				2.892.706,45
<b>Total Operaciones Financieras</b>	<b>2.695.464,60</b>	<b>30.000,00</b>	<b>113.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>50.000,00</b>	<b>449.444,45</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.337.908,45</b>
<b>Total Estado de Gastos</b>	<b>209.141.960,60</b>	<b>1.774.255,07</b>	<b>4.763.000,00</b>	<b>44.301.159,82</b>	<b>8.085.000,00</b>	<b>5.939.000,00</b>	<b>2.301.006,80</b>	<b>832.707,88</b>	<b>4.095.999,99</b>	<b>281.234.090,16</b>
Ajustes	9.949.790,74	0,00	166.500,00	1.746.709,86	2.300,00	100.800,00	916.000,00			12.882.100,60
<b>Presupuesto consolidado</b>	<b>199.192.169,86</b>	<b>1.774.255,07</b>	<b>4.596.500,00</b>	<b>42.554.449,96</b>	<b>8.082.700,00</b>	<b>5.838.200,00</b>	<b>1.385.006,80</b>	<b>832.707,88</b>	<b>4.095.999,99</b>	<b>268.351.989,56</b>

Cabe destacar el incremento en la aportación al Consorcio de Emergencias que se ha incrementado en 1.000.000,00 euros, destinado a dotarlo de personal ante la necesidad de dar cobertura a los servicios que se prestan desde este Consorcio y las crecientes necesidades en el ámbito de sus actuaciones.

Respecto al **Fondo de Contingencia y Otros Imprevisto (capítulo 5)**, se mantiene en una cuantía similar a la del ejercicio anterior, esto es 2.042.364,11 para atender nuevas necesidades que se puedan detectar y no previstas en el momento de la elaboración de este presupuesto, así como los compromisos que se pudieran materializar en materia de retribuciones del personal entre otros.

En cuanto a las Bases de Ejecución de Presupuesto se han realizado pequeñas correcciones y se sigue con la actualización de alguno de los procedimientos, reordenado y simplificado la redacción. Todo ello con el objeto de facilitar su aplicación.

Se acompaña también de la documentación exigida por la vigente Ley Reguladora de las Haciendas Locales y demás normativa en vigor.

En resumen, este Presupuesto al igual que en el anterior ejercicio sigue conservando su compromiso social apostando por dar solución a problemas como la





vivienda, la distribución del agua o la atención a las personas dependientes y necesitadas, buscando generar las condiciones necesarias para que los ciudadanos de Lanzarote y La Graciosa tengan más oportunidades en un entorno sostenible. Por ello seguimos apostando por proporcionar infraestructuras adecuadas, como transporte, agua y servicios públicos. Además de promover la participación ciudadana y la transparencia en la gestión.

Con este presupuesto también se pretende impulsar la inclusión social y la igualdad de oportunidades. Apoyar a las empresas locales para atraer inversiones que fortalezcan la economía local; mejorar la calidad de la educación y promover el acceso a oportunidades educativas para todos.

Finalmente, buscamos mejorar los servicios de salud y promover estilos de vida saludables entre los ciudadanos porque el ciudadano de Lanzarote y La Graciosa está en el centro de nuestros esfuerzos y decisiones. Cada proyecto y cada inversión están diseñados con el objetivo de mejorar su calidad de vida, asegurar su bienestar y garantizar un futuro próspero. Nuestro compromiso no es solo económico, sino también humano y social, donde cada acción busca reflejar el cuidado y la dedicación hacia nuestros ciudadanos. Con este enfoque, seguimos construyendo una Lanzarote y una Graciosa más justos, inclusivos y sostenibles, donde cada ciudadano tenga la oportunidad de crecer y desarrollarse plenamente.

### EL PRESIDENTE

#### Documento firmado electrónicamente

